INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANPEFRAT S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión Como comisario por el ejercicio correspondiente del 18 de abril al 31 de Diciembre del 2013.

La compañía durante el año 2013 no ha tenida actividad operativa, toda vez que se constituyó el 18 de abril del 2013.

Atentamente,

CPA. Walter Villamar Piguave.

Walter Ullaman P.

COMISARIO